

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y PREPARACIÓN DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE (FIB HUG) A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE PAS 2020/006

D. Luis J. Fernández Vera, en su calidad de Director de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIB HUG),

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante resolución de 15 de octubre de 2020 se aprobó la iniciación del expediente referenciado en el título con sus pliegos correspondientes, los cuales fueron objeto de publicación en el Perfil del Contratante del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, el día 30 de octubre de 2020;
- II. Que, de conformidad con lo previsto en la LCSP, se fijó en el procedimiento referenciado un plazo para la presentación de proposiciones de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación mencionada en el punto anterior;
- III. Que, habiéndose recibido ofertas de los licitadores MMW Consulting (D. Manuel Mesa Vila) y ABCGC Abogados, ninguno de ellos obtiene en una primera fase la puntuación mínima exigida (15 puntos) en el apartado 9.2.1. de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por todo lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO.- Proceder a la **DECLARACIÓN DE DESIERTO** del Procedimiento de contratación denominado Contrato de Servicio de Gestión de Expedientes de Contratación y Preparación de Pliegos de Contratación, a adjudicar por Procedimiento Abierto Simplificado con Pluralidad de Criterios, aprobado bajo número de expediente PAS 2020/006.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta resolución en el Perfil del Contratante en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, conforme se ordena en el artículo 63.3, e) LCSP.

En Getafe, a 21 de diciembre de 2.020